

Subsunción

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	02
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	06-11-2015
			Página 1 de 1	

EQUIPO:	TORRE EBUS	MARCA:	PENTAX
ITEM:	1	MODELO:	EB-1575K/EB-1975K/EB-1970UK/EPK-i7010
PROVEEDOR:	TECNOLOGÍAS MÉDICAS S.A.S	VALOR UNITARIO COTIZADO:	N/A
GARANTÍA:	DOS (2) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN		SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. VIDEOBRONCOSCOPIO TERAPEUTICO	1.- Diámetro exterior del extremo distal 6,3 mm o menor		X		Folio 68, EB-1975K (6,3mm)
	2.- Diámetro exterior del tubo de inserción 6,4 mm o menor		X		Folio 68, EB-1975K (6,4mm)
	3.- Diámetro del canal de trabajo mayor o igual a 2,8 mm.		X		Folio 68, EB-1975K (2,8 mm)
	4.- Angulación en dos direcciones.	4.1.- Al menos 180 grados de angulación total hacia arriba. 4.2.- Al menos 130 grados de angulación total hacia abajo.	X X		180° 130°
	5.- Campo de visión de 120°		X		120°
	6.- Con dirección de observación frontal.		X		
	7.- Profundidad de campo 3-100 mm			X	3-50 mm
	8.- Longitud.	8.1.- Longitud de trabajo de 600, como mínimo. 8.2.- Marcas a lo largo de la longitud de trabajo.	X X		600 mm Visualización Imágenes
	9.- Calidad de imagen HD o superior			X	No se encuentra información relacionada
2. VIDEOBRONCOSCOPIO DIAGNÓSTICO	1.- Diámetro exterior del extremo distal 5,5 mm o menor		X		Folio 68, EB-1575K (5,5mm)
	2.- Diámetro exterior del tubo de inserción 5,2 mm o menor		X		Folio 68, EB-1575K (5,2mm)
	3.- Diámetro del canal de trabajo mayor o igual a 2,0 mm.		X		Folio 68, EB-1575K (2,0mm)
	4.- Angulación en dos direcciones.	4.1.- Al menos 180 grados de angulación total hacia arriba. 4.2.- Al menos 130 grados de angulación total hacia abajo.	X X		210° 130°
	5.- Campo de visión de 120°		X		120°
	6.- Con dirección de observación frontal.		X		Folio 68
	7.- Profundidad de campo 3-100 mm			X	3-50 mm
	8.- Longitud.	8.1.- Longitud de trabajo de 600, como mínimo. 8.2.- Marcas a lo largo de la longitud de trabajo.	X X		600 mm Visualización Imágenes
	9.- Calidad de imagen HD o superior			X	No se encuentra información relacionada
3. BRONCOSCOPIO DE ULTRASONIDO LINEAL	1.- Diámetro exterior del extremo distal 7,4 mm o menor		X		Folio 72, EB-1970UK (7,4 mm)
	2.- Diámetro exterior del tubo de inserción 6,3 o menor		X		Folio 72, EB-1970UK (6,3 mm)
	3.- Diámetro del canal de trabajo mayor o igual a 2,0 mm.		X		Folio 72, EB-1970UK (2,0 mm)
	4.- Angulación en dos direcciones.	4.1.- Al menos 120 grados de angulación total hacia arriba. 4.2.- Al menos 90 grados de angulación total hacia abajo.	X X		120° 90°
	5.- Campo de visión mayor o igual a 80°		X		100°
	6.- Dirección de visual oblicua mayor o igual a 10°		X		45°
	7.- Profundidad de campo que cubra el rango desde 3 mm o menor, hasta 50 mm o mayor		X		3-50 mm
	8.- Longitud.	8.1.- Longitud de trabajo de 600, como mínimo. 8.2.- Marcas a lo largo de la longitud de trabajo.	X	X	600 mm Aclaración: No se evidencia información relacionada
	9.- Modo de escaneo	9.1 Doppler Color 9.2 Power Doppler 9.3 Modo B	X X X	X	Aclaración: Brochure EB-1970UK Aclaración: Brochure EB-1970UK Aclaración: No se encuentra información relacionada en brochure
	10.- Angulo de escaneo mayor o igual a 60°		X		75°
	11.- Frecuencias: 5MHz, 7,5MHz, y 10MHz		X		5-10 MHz
	12.- Método de escaneo: Convexo electrónico		X		
4. MINISONDA RADIAL	1.- Modo de escaneo mecánico radial			X	No se encuentra información relacionada
	2.- Dirección de escaneo: 360°			X	No se encuentra información relacionada
	3.- Longitud total de trabajo, mínimo 2050 mm			X	No se encuentra información relacionada
	4.- Frecuencia 20 MHz			X	No se encuentra información relacionada
	5.- Diámetro exterior máximo 2,0 mm			X	No se encuentra información relacionada
5. PROCESADOR DE VIDEO	1.- Salida de señal analógica	1.1. HDTV (RGB o YPbPr). 1.2. SDTV (VBS, Y/C o RGB).	X X		Folio 74, EPK-i7010 (RGB) Folio 74, Y/C
	2.- Salida de señal digital en formatos HDTV o SDI, y DVI.		X		SDI y DVI
	3.- Balance automático de blancos.		X		Aclaración: Proveedor remite anexo
	4.- Magnificación electrónica seleccionable de 1.0 a 1.5X.			X	Aclaración: Zoom digital 1.2 a 2x
	5.- Grabación de imágenes fijas en memoria portátil USB o tarjeta CF		X		Memoria USB flash
	6.- Grabación de imágenes en formatos TIFF y/o JPEG.		X		Aclaración: Formato JPEG
	7.- Contraste en tres (3) niveles o pasos		X		Aclaración: Contraste Normal, Modo1 o Modo 2
	8.- Función de iris automático.			X	Aclaración: No se encuentra información de la función requerida en los folios anexos
	9.- Función congelación de imagen.		X		
	10.- Ajuste del tono de color.		X		Aclaración: Botón Balance de color
	11.- Que permita la visualización de datos del paciente en el monitor.		X		Aclaración: Datos en pantalla
	12.- Alimentación eléctrica 110 VAC/ 50-60Hz.		X		120 VAC (50-60 Hz)

ML



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE

CÓDIGO:

GDG-P02-F-30

GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA

VERSIÓN:

02

RE-EVALUACIÓN
CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS

VIGENCIA:

08-11-2015

Página 1 de 1

CAPACITACIÓN Y
MANTENIMIENTO

6. PROCESADOR DE ULTRASONIDO	1.- Barrido electrónico	X		Folio 76, Noblus
	2.1.- Modo B	X		Folio 83
	2.2.- THI	X		Folio 76
	2.3.- PW	X		Folio 86
	2.- Modos de visualización:			Aclaración: Proveedor aclara que en la marca es definido como HI
	2.4.- CH	X		Folio 83
	2.5.- Color Doppler	X		Folio 76
	2.6.- Elastografía	X		Folio 98
	3.- Frecuencias: 5MHz, 7,5MHz, y 10MHz	X		Folio 77
	4.- Teclado táctil	X		Folio 86
	5.- Memoria de cine	X		Aclaración: BMP o JPEG
	7.- Formato de datos: JPEG y/o BMP.	X		Aclaración: 120 VAC /60 Hz
	8.- Que permita la visualización de datos del paciente en el monitor.	X		Folio 74, EPK-17010 (Xenón)
	9.- Alimentación eléctrica 110 VAC/ 50-60Hz.	X		Aclaración: 500 horas
7. FUENTE DE LUZ	1.- Lámpara de xenón de 300 W, o de tecnología de LED.	X		LED blanco
	2.- Con vida media de 500 horas mínimo para Xenón.	X		Aclaración: LIFE
	3.- Lámpara de emergencia de xenón o LED o halogena..	X		Aclaración
	4.- Indicador de vida de lámpara para xenón	X		
	5.- Modo o función para intensidad alta y normal.	X		
	6.- Funcionamiento en modo manual o automático.	X		
	7.- Con vida media de la lámpara de emergencia de 500 horas mínimo para Xenón.	X		Aclaración: Lámpara LED
	8.- Alimentación eléctrica 110 VAC/ 50-60Hz	X		120 VAC (50-60 Hz)
	9.- Con sistema de refrigeración.	X		Refrigeración forzada por aire
8. MONITOR GRADO MÉDICO	1.- Con pantalla LCD de mayor o igual a 26".	X		Folio 90, 27"
	2.- Con definición Full HD.	X		Folio 92
	3.- Angulación de visión: 178".	X		
	4.- Relación de contraste 1000:1.	X		Folio 92
	5.- Resolución 1920 x 1080.	X		Folio 92
	6.- Entrada y salida de video 3G, SDI, DVI-I, HD15	X		Aclaración: HD-15
	7.- 1,07 billones de color	X		Folio 92
	8.- Relación de aspecto 16:9	X		Folio 92
	9.- Alimentación eléctrica 110 VAC/ 50-60Hz y adaptador de voltaje de 24 VDC.		X	No especifica alimentación eléctrica
9. ACCESORIOS	1.- Unidad de conducción de sonda radial (incluye todas las partes para el funcionamiento de la sonda)		X	No se encuentra información relacionada
	2.- Gabinete con ruedas		X	No se encuentra información relacionada
	3.- Comprobador de fugas		X	No se encuentra información relacionada
	4.- Balón para endosonografía bronquial (20 unidades)		X	No se encuentra información y cantidad solicitada
	5.- Aplicador para balones		X	No se encuentra información relacionada
	6.- Agujas de punción (10 unidades)		X	No se encuentra información y cantidad solicitada
	7.- Tres (3) válvulas de succión		X	No se encuentra información y cantidad solicitada
	8.- Tres (3) protectores bucales		X	No se encuentra información y cantidad solicitada
	9.- Tres (3) tapas de cierre para canal de trabajo		X	No se encuentra información y cantidad solicitada
	10.- Tres (3) set de limpieza		X	No se encuentra información y cantidad solicitada
	11.- Soporte para guardar endoscopios		X	No se encuentra información relacionada
	12.- Tanque de agua		X	No se encuentra información relacionada
	13.- Tres (3) maletas de transporte		X	No se encuentra información y cantidad solicitada
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 51
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		X	No se encuentra recomendación de fabricante
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Aclaración: Folio 51
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Aclaración: Folio 51
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Aclaración: Folio 52
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo dos (2) años o más.	X		Folio 50
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		Diez (10) años
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.		X	Aclaración: No se encuentran los precios por visita de mantenimiento
	9. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el término de garantía (si aplica).	X		No requiere, Folio 52
	10. Garantizar verificación de la calibración según fabrica del equipo ofertado y entrega de informe en sitio.	X		No requiere, Folio 52
	11. Protocolo de mantenimiento preventivo, guía de manejo rápido e indicaciones de esterilización.		X	No se encuentran documentos adjuntos

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	02
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	08-11-2015
Página 1 de 1				
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Inviama.	X		2015DM-0013604 Vigente hasta 2025, 2014DM-0011896 Vigente hasta 07 de Octubre de 2024, 2014DM-0011767 Vigente hasta 08 de septiembre 2024, 2013DM-0010368 Vigente hasta 2023
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	X		Aclaración: Se remite compromiso de Pentax Medical
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Aclaración: Folio 53
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		X	Aclaración: No se adjunta certificación del producto ofertado
	5. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Vigente hasta 31 de marzo de 2017
	SUBTOTAL (Porcentaje)	73%	27%	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
	TOTAL	85	31	
NOTA 1: EL 100% DE LA EVALUACION CORRESPONDE A LOS (116) ITEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
NOTA 2: LA EVALUACIÓN NO SE REALIZA PARCIAL, NO SE REALIZA POR COMPONENTES, EL EQUIPO DEBE CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒				
Identificación del evaluador :				
NOMBRE(S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA	FECHA:	23 DE NOVIEMBRE DE 2016	
FIRMA:		DEPENDENCIA	INGENIERÍA BIOMÉDICA	
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO			
NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.				

